

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2.010

Señores Accionistas de  
**BRIGMANY S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

- 1.- He revisado el estado de situación de BRIGMANY S.A., al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros.
- 2.- El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e información reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- La compañía prepara sus estados financieros ~~y lleva sus~~ sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
- 4.- En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, la situación financiera de BRIGMANY S.A., al 31 de diciembre del 2009.

Atentamente

  
CPA Leonor Solis Miranda  
COMISARIO

